



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO,  
EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 09:15 HORAS.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

Excmo. Sr. D. Fernando López Miras, Presidente

**VICEPRESIDENTA**

Excma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Franco Sánchez, Vicepresidenta y Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

**CONSEJEROS**

Excmo. Sr. D. Luis Alberto Marín González, Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Excma. Sra. D<sup>a</sup> María del Valle Miguélez Santiago, Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

Excma. Sra. D<sup>a</sup> María Isabel Campuzano Martínez, Consejera de Educación y Cultura

Excmo. Sr. D. Antonio Luengo Zapata, Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Excmo. Sr. D. Antonio Sánchez Lorente, Consejero de Transparencia, Participación y Administración Pública

Excmo. Sr. D. José Ramón Díez de Revenga Albacete, Consejero de Fomento e Infraestructuras

Excmo. Sr. D. Juan José Pedreño Planes, Consejero de Salud

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO:**

Excmo. Sr. D. Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Turismo y Deportes.



En el Salón de Sesiones del Consejo de Gobierno, se reúnen los miembros que se relacionan para celebrar sesión, previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión a la hora indicada, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

**APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 29 DE JULIO Y 5 DE AGOSTO DE 2021.**

El Consejo de Gobierno aprueba las actas de las sesiones celebradas los días 29 de julio y 5 de agosto de 2021.

**DECRETO-LEY DE MEDIDAS URGENTES DE IMPULSO PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PROCEDENTES DEL INSTRUMENTO EUROPEO DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION. EU.**

Consejería proponente: Economía, Hacienda y Administración Digital

**INFORMES:**

Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente. En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 1 de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

**ACUERDO:**

A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, el Consejo de Gobierno acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el proyecto de “Decreto-Ley de medidas urgentes de impulso de la Administración Regional para la gestión de los fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación (NEXTGENERATION.EU) para la reactivación económica y social de la Región de Murcia”.



**SEGUNDO.** Acordar su inmediata publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y su remisión a la Asamblea Regional a efectos de su convalidación, en su caso, en virtud de lo dispuesto en el artículo 30.3 de Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia.

(Se une texto del Decreto-Ley como documento nº 1)

**AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE CREDITO PROMOVIDA POR LA CONSEJERÍA DE SALUD Y DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE PARA PROGRAMAS DE CONTROL OFICIAL.**

Consejería proponente: Economía, Hacienda y Administración Digital

**INFORMES:**

Consta Informe de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos  
 Consta informe de la Intervención General.

En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 1 de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

**ACUERDO:**

A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, el Consejo de Gobierno acuerda:

**PRIMERO.-** Autorizar la siguiente transferencia de crédito entre las partidas presupuestarias y por el importe que se indica:

PARTIDA/PROYECTO DE ORIGEN	EUROS
12.02.00.413D.220.00 Ordinario no inventariable	20.872,50
<i>Proyecto 47101 "Proyecto salud medioambiental"</i>	



PARTIDA/PROYECTO DE DESTINO	EUROS
17.05.00.712H.221.09 Otros suministros	
<i>Proyecto 48221 "Suministro de Kits para el diagnóstico de enfermedades en animales de abasto"</i>	20.872,50

**SEGUNDO.-** Dar cuenta del presente acuerdo a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos para que se instrumente su ejecución, así como a las Consejerías afectadas para su conocimiento y efectos.

Del presente acuerdo se dará cuenta a la Asamblea Regional.

### **CESE Y NOMBRAMIENTO EN EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

Consejería proponente: Transparencia, Participación y Administración Pública

#### **INFORMES:**

Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente.

En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 1 de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

#### **ACUERDO:**

A propuesta del Consejero de Transparencia, Participación y Administración Pública, el Consejo de Gobierno acuerda:

**PRIMERO.** Cesar como miembro del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados, a don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**SEGUNDO.** Nombrar, por un período de cuatro años, como miembro del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, previamente designado



por la Asamblea Regional, a don Francisco Álvarez García, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**TERCERO.** Proceder a la publicación del presente acuerdo en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia.”

**AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL GASTO QUE SUPONE EL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE 29 ARCOS DE RADIODIAGNÓSTICO MÓVILES, CON DESTINO A CENTROS HOSPITALARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Consejería proponente: Salud

**INFORMES:**

Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente.

En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 1 de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

**ACUERDO:**

A propuesta del Consejero de Salud, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, el Consejo de Gobierno autoriza la realización del gasto que supone el contrato que a continuación se indica:

**Objeto:** adquisición de 29 arcos de radiodiagnóstico móviles, con destino a centros hospitalarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.

**Presupuesto base de licitación:** 2.666.840,00 € (21% IVA incluido)

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**INFORME SOBRE SITUACIÓN DEL MAR MENOR**



Consejería proponente: Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Interviene el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente para informar sobre las últimas actuaciones llevadas a cabo por su Consejería relacionadas con el estado del Mar Menor a fecha de 1 de septiembre de 2021.

(Se une texto del informe como documento nº 2)

## **INFORME DE SALUD SOBRE LA SITUACIÓN COVID-19 EN LA REGIÓN DE MURCIA**

Consejería proponente: Salud

Interviene el Consejero de Salud para informar sobre la situación de COVID-19 en la Región de Murcia a 1 de septiembre de 2021.

(Se une texto del informe como documento nº 3)

## **INFORMES VARIOS**

Consejería proponente: Presidencia, Turismo y Deportes

Interviene el Consejero de Presidencia, Turismo y Deportes para dar cuenta del informe sobre la evolución de la temporada turística en la Región de Murcia - Verano 2021.

(Se une texto del informe como documento nº 4)

**Fuera del Orden del Día y por considerarlo de urgencia, el Consejo de Gobierno acuerda:**



## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Fomento e Infraestructuras, aprueba la Declaración Institucional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ante el corte de los servicios ferroviarios de la Región que provocará el aislamiento ferroviario.

(Se une texto de la Declaración como documento nº 5)

**Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, levantándola acto seguido, cuando eran las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO:**

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE:**